

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:36:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)			16/7/2007			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	31	04	003	2006	00498	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	J. 03 PENAL DLE CIRCUITO											498-2006- -				
	FISCALIA 03 SECCIONAL											4033- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS					1	PRESOS A CARGO JEPMS					0	
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	15															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
J. 03 PENAL DLE CIRCUITO	26/01/2007	26/02/2007	1 12

FECHA DE LOS HECHOS

01/01/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública 8003

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:01/12/2009,Oficio:24751 Enviado a: - 003 - PENAL - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:36:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO	FOLIO
01/12/09	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:01/12/2009,Oficio:24751 Enviado a: - 003 - PENAL - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1		84
02/10/09	Auto decreta liberación definitiva	Mediante auto de la fecha se decretó la liberación definitiva de las penas impuestas al procesado y se ordena comunicar a las respectivas autoridades.DESC_OGA.			
02/10/09	Auto Avoca Conocimiento	En la fecha se avoca conocimiento y se entra al estudio del proceso. DESC_OGA.			
22/01/08	Expedición de Certificación				63
26/12/07	Envío Despacho Comisorio	DESPACHO COMISORIO A CUCUTA PARA NOTIFICAR AUTO DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2007 (LIBERTAD CONDICIONAL)			
12/10/07	Oficios Otros	SE SOLICITÓ AL J3 PCTO SE INFORME LA FECHA EXACTA DE LA CAPTURA			
14/08/07	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LEGALIZA LA DETENCION DEL SENTENCIADO MEDIANTE BOLETA 363. SE REMITE LA ACTUACION POR COMPETENCIA AL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS			25
16/07/07	Reparto	REPARTO DE CUCUTA POR ESTAR PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ESA CIUDAD			
		Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 16/07/2007 03:36:31	1		15

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

REYNALDO - PINTO ARCINIEGAS

No.IDENTIFICACION

[91435454 \(ver información?\)](#)